



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3773/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado por Resolución Rectoral N° 2288/2017, para cubrir un cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Técnico - Profesional (Cód. 3665/4A) como personal nodocente de la planta permanente de la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63536,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. María Beatriz MENDIZÁBAL (DNI: 23.962.444), en el cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Técnico - Profesional (Cód. 3665/4A) como personal nodocente de la planta permanente de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la baja del contrato aprobado por RR-2018-1031-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. - Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA. -